

Boletín No. 037

Foto: AMVA-U. CES

¡ A cohabitar y coexistir con la zarigüeyas !

- *El Área Metropolitana del Valle de Aburrá en convenio con la Universidad CES hicieron un llamado a cohabitar y coexistir de forma pacífica con estos pequeños mamíferos, que son seres clave del ecosistema y el animal silvestre más maltratado del territorio.*
- *La zarigüeya común es el animal con más ingresos al Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre, con la recepción de 6 y 7 individuos en promedio por día en lo que va corrido de 2021.*
- *El atropellamiento, los golpes, cortes, mordidas de perros domésticos y amarres con cuerdas son algunas de las causas de sus heridas.*

Medellín, julio 16 de 2021. Unas 1.157 zarigüeyas comunes o chuchas de la especie *Didelphis marsupialis* han ingresado en lo que va del 2021 al Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre (CAV) del Área Metropolitana del Valle de Aburrá y la Universidad CES, encabezando el conteo de las especies con mayores ingresos al CAV, que este año ha recibido 4.630 animales silvestres por diferentes causas.



Este animal, que no es un roedor sino un marsupial, familiar evolutivo de los canguros, es muy común en los 10 municipios que integran el Valle de Aburrá, debido a su capacidad para adaptarse a entornos urbanos, donde encuentra alimento y refugio. El mamífero nocturno recorre las calles a través de los cables, techos, árboles y postes en busca de alimento.

La zarigüeya común se alimenta de frutos, insectos, aves, roedores y reptiles (incluso serpientes), por lo que controla la población de sus presas y dispersa las semillas de los frutos que consume. También es presa de algunos depredadores silvestres como búhos, zorros y felinos, por lo que cumple importantes funciones ecológicas.

Sin embargo, en las ciudades sus amenazas son mayores: este marsupial es objeto de estigmatización y miedo, por lo que sigue siendo fuertemente atacado. Los casos clínicos más frecuentes que se han registrado en el CAV incluyen golpes contundentes con palos o piedras, cortes con machetes y mordeduras de perros domésticos, además de atropellamiento en las vías. Por lo general, estas lesiones limitan casi totalmente la capacidad de las zarigüeyas para desplazarse, pues les causan fracturas, amputaciones y traumas internos. También ingresan al centro gran cantidad de crías recién nacidas que perdieron su madre por las situaciones de maltrato, atropellamiento y depredación mencionadas.

Yessica Sierra Sánchez, médica veterinaria del CAV, explicó que debe respetarse la vida de este animal nativo de la biodiversidad colombiana: “debemos proteger la zarigüeya: si hay un avistamiento, podemos disfrutarlo, sin intentar interactuar con ellas. No debemos alimentarlas, y debemos tener mucho cuidado con nuestros perros y gatos que pueden atacar a las zarigüeyas”.

Aunque los ciudadanos están cada vez más comprometidos con la protección de la fauna silvestre y reportan constantemente su presencia y los individuos heridos o vulnerables, a la médica Sierra le preocupa que el maltrato continúa dándose.

“Cuando veamos que un animal silvestre necesita atención médica, se pueden comunicar a la línea de atención a emergencias 3046300090, allí los operadores les darán indicaciones para que el animal pueda ser recogido por nuestro personal”, indicó la veterinaria.

El 68% de los animales silvestres que ingresan al centro de atención son rescatados por la Unidad de Atención de Emergencias de Fauna Silvestre por motivos de atropellamiento, maltrato, colisión contra ventanas, crías vulnerables o abandonadas, envenenamiento, entre otras causas. En todos los casos el apoyo de la ciudadanía es vital para recuperar al animal herido.

Atacar o matar una zarigüeya es un delito, debido a que pertenece a la fauna silvestre nativa del país. Para reportar casos de maltrato a fauna silvestre puede comunicarse con la autoridad ambiental a través de una pqr, y para reacción inmediata contactar a la Policía Nacional o la Fiscalía General de la Nación.





Recomendaciones para cohabitar y coexistir con las zarigüeyas

Esta especie es una habitante más de las ciudades del Valle de Aburrá, por lo que las entidades ambientales invitan a reconocerla como una vecina más e implementar algunas medidas para evitar afectaciones. Debe recordarse que es un animal de hábitos nocturnos:

- Las zarigüeyas se alimentan de los residuos orgánicos, los frutos y el concentrado, por lo que se sugiere guardar la comida de los animales domésticos durante la noche, recoger frutas y verduras de los huertos antes de que maduren y manejar los residuos orgánicos en recipientes sellados.
- En su búsqueda de madrigueras, estos marsupiales pueden llegar a habitar techos o bodegas. La solución no es capturar y reubicar el animal ni eliminarlo, sino sellar los ingresos a estos espacios y mantener limpios de residuos los alrededores de las casas, pues si el espacio es idóneo otros individuos volverán a usarlo. Con estas medidas, se evita también que se acerquen palomas, golondrinas, serpientes o roedores.
- Es importante no alimentar a las zarigüeyas con cebaderos, pues estos animales están en capacidad de buscar su propio alimento. Cebarlos los hace vulnerables al ataque de perros o gatos domésticos, los pone al alcance de posibles maltratadores o les causa enfermedades nutricionales.
- Controlar a los perros domésticos, en especial durante la noche, es muy importante para conservar los animales silvestres, pues pueden perseguirlos y morderlos gravemente por instinto. Esta no es una interacción natural, ya que los perros domésticos no requieren cazar, por lo que sus ataques desequilibran los ecosistemas urbanos y rurales.
- Maneja con precaución durante la noche, en especial en zonas arborizadas: las zarigüeyas reaccionan muy lentamente a las amenazas, lo que las hace muy susceptibles a ser atropelladas.
- Las chuchas no buscarán atacar a las personas a menos que se sientan amenazadas: mantén siempre tu distancia y déjalas seguir su camino.

Sobre la zarigüeya (*Didelphis marsupialis*)

La zarigüeya es un mamífero marsupial, es decir, que tiene un marsupio o bolsa de piel en el vientre donde sus crías terminan el proceso de desarrollo después del parto, que puede ser de hasta 9 individuos. Luego, las zarigüeyas infantiles trepan al lomo de la madre, que las transporta y protege hasta que pueden valerse por sí mismas. Es de hábitos terrestres y arbóreos: para trepar utiliza su cola prensil, con la que pueden sujetarse de las ramas. Es de hábitos nocturnos y solitarios, puede medir hasta 60 centímetros y pesar cerca de 3 kilos.

En el Valle de Aburrá habitan 10 especies de marsupiales del género Didelphidae, siendo la *Didelphis marsupialis* la más común en zona urbana.



Descarga [aquí](#) el kit de prensa (Testimonios, videos, audio y fotos)

